INFORME GLOSAS PRESUPUESTARIAS SENCE

Partida 15; Capítulo 05; Programa 01

ENERO – JUNIO 2019

INDICE

Bienes y Servicios de Consumo, Subtítulo 22 ..... **3**
Estudios e Investigaciones, Glosa Presupuestaria N°3 ..... **4**
Capacitación y Perfeccionamiento, Glosa Presupuestaria N°3 ..... **8**
Transferencias Corrientes, Subtítulo 24 ..... **10**
Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, Glosa Presupuestaria N°11 ..... **11**
Programa Más Capaz, Glosa Presupuestaria N°11 ..... **15**
Programa de Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo), Glosa Presupuestaria N°11 ..... **21**
Programa de Formación en el Puesto de Trabajo, Glosa Presupuestaria N°11 ..... **28**
Programa de Intermediación Laboral, Glosa Presupuestaria N°11 ..... **34**
Programa de Certificación de Competencias Laborales, Glosa Presupuestaria N°11 **42**
A Organismos Internacionales, Glosa Presupuestaria N°12 ..... **47**
Anexo - Comisiones de Servicio en el País y en el Extranjero **49**

Bienes y Servicios de Consumo, Subtítulo 22

IDENTIFICACIÓN:	
Ítem:	22-11-001
Denominación:	**Estudios e Investigaciones, Glosa Presupuestaria N°3**
Período que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2019

Descripción Estudios e Investigaciones

Propósito:
Generar información e insumos de valor estratégico que contribuyan al mejoramiento continuo del sistema de capacitación e intermediación laboral.

Funciones:
- Generar estudios, investigaciones y estadísticas de calidad que orienten y respalden las decisiones institucionales.
- Evaluar de manera permanente los instrumentos de capacitación y empleo del Servicio a través de la aplicación de metodologías cualitativas y/o cuantitativas.
- Formar y liderar mesas de trabajo que puedan trabajar de manera transversal en la organización para el desarrollo de proyectos relevantes, y el diseño y rediseño de políticas públicas de capacitación y empleo.
- Coordinar temáticas transversales intra o interinstitucionales relevantes para el desarrollo de las políticas públicas del Servicio

Modos de Asignación
- Adjudicación mediante Licitación Pública / Convenio Marco

Criterios de Evaluación Proveedores
1. Experiencia Institucional
2. Experiencia Recursos Humanos
3. Metodología
4. Precio

Actividades Principales:		
Presupuesto Asociado Sub Unidad de Estudios SENCE M$159.615.-		
Actividad	**Asignación**	**Observaciones**
ID 45-1-LE18 Consultoría para evaluación de implementación piloto de capacitación para personas migrantes año 2017	22.11.001	Esta consultoría tiene como objetivo principal evaluar la gestión, la implementación y los resultados del piloto de capacitación focalizados en población migrante que dispone el SENCE a través del programa Becas Laborales, desde la perspectiva de los distintos actores involucrados en su ejecución, además de realizar un seguimiento laboral a los usuarios egresados. El contrato de este estudio inicia con fecha 3 de abril de 2018, y considera la totalidad de cuatro pagos, donde el primero de ellos fue gestionado durante el tercer trimestre del 2018, equivalente a M$ 4.938. En el último trimestre del año 2018 se gestionan dos pagos, uno correspondiente por M$ 7.408 y otro por M$ 4.939. El primer trimestre del año 2019 se realiza el último pago de esta consultoría correspondiente a M$ 7.408.
ID 45-2-LE18 Evaluación de resultados programa +Capaz línea personas con discapacidad o afectadas en su condición física o mental año 2017	22.11.001	Este estudio tiene como propósito evaluar los resultados del Programa +Capaz, en su línea Personas con discapacidad o afectadas en su condición física o mental, año 2017, a partir de las percepciones de los participantes respecto de las etapas, procesos y componentes del programa en cuestión, junto con recoger la evolución de la situación ocupacional de estos mismos usuarios posterior a su egreso de programa. El contrato de la consultoría inicia con fecha 16 de abril de 2018, y conlleva cuatro pagos. Siendo el primer pago gestionado durante el tercer trimestre del 2018, equivalente a M$ 8.000. En el último trimestre del año 2018 se gestionan dos pagos, uno correspondiente por M$ 12.000 y otro por M$ 8.000. Durante el primer trimestre del año 2019 se gestiona el cuarto y último pago por M$ 12.000.
ID 45-45-LE18 Consultoría para estudio de trayectorias sociolaborales de participantes del programa capacitación en oficios	22.11.001	Esta consultoría tiene como propósito conocer y difundir las trayectorias sociolaborales de los participantes egresados del programa Capacitación en Oficios para identificar los efectos del proceso de capacitación en los diversos ámbitos de la vida de los participantes. El contrato de este estudio inicia con fecha 18 de Abril de 2019 y considera la totalidad de cuatro pagos, donde el primero de ellos fue gestionado durante el segundo trimestre del 2019, equivalente a M$ 5.300.

Actividades Principales:		
Presupuesto Asociado Sub Unidad de Estudios SENCE M$159.615.-		
Actividad	**Asignación**	**Observaciones**
ID 45-32-LP18 Consultoría para el análisis de costos proveedores SENCE año 2018	22.11.001	Este estudio tiene como objetivo diseñar una metodología que permita a SENCE estimar el costo de la provisión del servicio de capacitación, con la posibilidad de diferenciarlo de acuerdo a todas las variables que resulten pertinentes, tales como, la modalidad del curso, su duración, la zona de ejecución, los requerimientos de infraestructura, el equipamiento, los recursos humanos, el área de capacitación, la población a atender, entre otras. El contrato de este estudio inicia con fecha 13 de febrero de 2019 y considera la totalidad de tres pagos, donde el primero de ellos fue gestionado durante el segundo trimestre del 2019, equivalente a M$ 18.000.
ID 45-11-LE18 Consultoría Para El Desarrollo Del Proyecto De Estudios De Anticipación De Oferta Y Demanda De Ocupaciones	22.11.001	La consultoría tu como objetivo desarrollar el Proyecto de Estudio de Anticipación de Oferta y Demanda de Ocupaciones, consistente en actualizar y perfeccionar el modelo predictivo para la oferta y demanda por ocupaciones en Chile. Este proyecto permitirá contar con un diagnóstico detallado y oportuno de la empleabilidad que se espera para las distintas ocupaciones y carreras en el futuro. Este ejercicio es de vital importancia para una correcta focalización de los recursos públicos en programas de capacitación y empleo, por un lado, y por el otro, para que la población tome decisiones más informadas en cuanto a las ocupaciones y profesiones en que desenvolverán su vida laboral. El contrato se aprueba el 11 de julio de 2018 y considera la entrega de 4 informes, completándose en este primer semestre la recepción del último comprometido.

Descripción **Convenio de Exportación de Servicios vigente con la Subsecretaría de Hacienda**
Propósito: Esta iniciativa busca mejorar la calidad y pertinencia de las capacidades para incrementar el nivel de empleo y productividad en el sector de servicios globales de exportación, que contempla: (1) diseño, implementación y mecanismos de aseguramiento de calidad de la capacitación; (2) capacitación en competencias técnicas y socioemocionales; y (3) certificación de las mismas. Esta capacitación atenderá las necesidades transversales y específicas de las empresas y del sector de servicios globales y se basará en mejores prácticas internacionales que han conformado asociaciones público-privadas exitosas para la inserción global.

Actividades Principales:	
Presupuesto Asociado Convenios de Exportación de Servicios con la Subsecretaria de Hacienda M$79.089.-	
Actividad	**Observaciones**
ID 45-16-LP18 Consultoría para Levantamiento y Análisis de Capital Humano de Empresas de Servicios Globales	El objetivo fue contratar a un proveedor que aplique y analice los resultados de una encuesta a las empresas que exportan servicios globales en Chile. Esta apunta a identificar las necesidades actuales y futuras de capital humano de las empresas que exportan dichos servicios (por ocupación, clasificada utilizando CIUO-08), entre otras materias. En este Informe se reporta el pago por un monto de $27.000.

Ejecución Presupuestaria Glosa N°3 Estudios e Investigaciones Subtitulo 22 (M$)

Ley de Presupuesto (M$)	Ejecución de Presupuesto (M$)	% Avance Ejecución Presupuestaria
$ 238.704	$ 76.358	32%

Fuente: Reporte DAF - SIGFE al 30 de junio 2019
Nota: 1) El presupuesto incluye $ 79.089 miles para la contratación de estudios en el marco del Convenio de Exportación de Servicios vigente con la Subsecretaría de Hacienda
2) El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley de Presupuesto 2019

IDENTIFICACIÓN	
Ítem:	22-11-002
Denominación:	**Capacitación y Perfeccionamiento, Glosa Presupuestaria N°3**
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2019

Información Capacitación y Perfeccionamiento

El Servicio a través del área de capacitación y perfeccionamiento promueve la capacitación, perfeccionamiento y desarrollo de los funcionarios, para un mejor cumplimiento de los objetivos y finalidades de la institución.

Los mecanismos para su implementación, corresponden al Plan Anual de Capacitación y a los Fondos Concursables de Capacitación.

El Plan Anual de Capacitación se levanta a través de un proceso de identificación y consolidación de las necesidades de capacitación de los funcionarios a nivel nacional. No obstante esto y con el objetivo de atender la demanda de capacitación que no está cubierta en Plan institucional, se pone a disposición de los funcionarios los Fondos Concursables de Capacitación.

Resultados y Logros Obtenidos:

Durante el primer semestre 2019, 20 funcionarios han participado en los 9 cursos que se realizado, los que corresponden a:

1. Taller Nuevas Formas De Comunicación Política: Redes Sociales
2. Compras Públicas Aplicadas
3. Curso Gestión Presupuestaria, Contabilidad Gubernamental Y Nicsp En El Sector Publico Chileno
4. Curso Herramientas Para El Diseño Y Gestión De Proyectos
5. Curso Gestión De Bodegas Y Control De Inventarios
6. Curso Stata I Nivel Básico
7. Diplomado Técnicas De Secretariado Moderno
8. Diplomado Gestión Pública
9. Administración Y Dirección De Proyectos

En cuanto a los Fondos Concursables de Capacitación estos consisten en un aporte monetario que otorga el Servicio con el objetivo de apoyar a los funcionarios en la realización de cursos y/o diplomados destinados al desarrollo de los conocimientos o destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos y el aporte para mejora de la gestión y funcionamiento del Servicio.

Para lo anterior, se elaboraron las bases técnicas y administrativas que regula el acceso a estos Fondos. Estas Bases se difundieron y se invitó a los funcionarios a postular. Al finalizar este proceso, se recepcionaron 86 postulaciones, la que, al cierre de este trimestre, se encuentran en evaluación.

Por otra parte, se desarrolló la gestión técnica necesaria para la implementación del Plan Anual de Capacitación, esto considera: búsqueda de proveedores, diseño de cursos E-Learning y la planificación anual de las actividades de capacitación.

Durante el periodo que cubre el segundo trimestre para la ejecución del Plan Anual de Capacitación, se ha trabajado para el desarrollo de los cursos E-Learning para 5 áreas de la institución que cubre:

a) Visión Global de la Organización (Visión integral de los procesos y líneas de negocios de Sence)
b) Capsulas informativas sobre probidad, transparencia, estatuto administrativo, etc. (estándar de comportamiento y valores institucionales junto con difusión de derechos y deberes funcionarios)
c) Atención de público interno y externo.
d) Técnicas de Ventas (competencias para ejecutivos empresa del de Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas)
e) Intermediación Laboral (Modelo de intermediación para el Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas)

Además de consolidar necesidades de capacitación en competencias de compras públicas y preparación para la certificación de Mercado Público.

Respecto a los Fondos Concursables, se han gestionado la compra de los cursos seleccionados, lo que en su gran mayoría terminarían en septiembre y octubre de este año. Gestionando con distintas universidad y centros de capacitación la incorporación de los funcionarios y orden de compra correspondiente.

Ejecución Presupuestaria Glosa N° 3 Presupuesto asociado a Capacitación y Perfeccionamiento

Ley de Presupuesto (M$)	Compromiso presupuestario (M$)	% Avance Compromiso Presupuestario	Ejecución de Presupuesto (M$)	% Avance Ejecución Presupuestaria
$126.847	$176	$33.164	$5.290	4,17%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2019
Nota: El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley de Presupuesto 2019

Transferencias Corrientes, Subtítulo 24

IDENTIFICACIÓN:	
Ítem:	24 – 01 – 004
Denominación:	**Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, Glosa Presupuestaria N°11**
Marco Regulatorio	Decreto N° 14 y Decreto N° 07 del 2019.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2019

Información del Programa

Descripción:
El Programa considera la ejecución de acciones que permitan a los dueños, socios, representantes legales y trabajadores de Micro y Pequeñas Empresas, a través de la capacitación, mejorar las competencias y la competitividad de sus empresas. Podrán postular a este programa, los trabajadores, dueños, socios y representantes legales de los micros y pequeñas empresas (MIPE).

Requisitos de postulación:
- Ser representante legal, dueño, socio o trabajador de la empresa que postula.
- Ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro que no excedan a 25.000 U.F. en el último año calendario.

Distribución Presupuestaria (M$): [1]

Región	Ppto. Ley (M$)	Ppto. Asignado (M$)	Ppto. Comprometido (M$)	Ppto. Devengado (M$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M$)	% Pagado
Dirección Nacional	$5.288.271	$3.690.852					
Tarapacá		$65.403	$1.574	$1.574	2%	$1.574	2%
Antofagasta		$114.741					
Atacama		$87.653					
Coquimbo		$216.434	$13.999	$13.999	6%	$13.999	6%
Valparaíso		$347.539	$42.780	$42.780	12%	$42.780	12%
O'Higgins		$2.906	$2.906	$2.907	100%	$2.907	100%
Maule		$27.116	$27.115	$27.115	100%	$27.115	100%
Biobío		$13.554	$13.554	$13.554	100%	$13.554	100%
Araucanía		$446.953	$31.325	$31.325	7%	$31.325	7%

[1] El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Ppto. Ley (M$)	Ppto. Asignado (M$)	Ppto. Comprometido (M$)	Ppto. Devengado (M$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M$)	% Pagado
Los Lagos		$9.793	$9.793	$9.793	100%	$9.793	100%
Metropolitana		$265.327	$255.343	$255.343	96%	$255.343	96%
Totales	**$5.288.271**	**$5.288.271**	**$398.389**	**$398.390**	**8%**	**$398.390**	**8%**

Fuente: SIGFE al 30 de junio de 2019.
Nota: El devengo a la fecha corresponde a pagos de arrastre de cursos ejecutados el año 2018.

Estado Ejecución Cobertura 2019

Al 30 de junio, el proceso de selección de oferentes se encuentra finalizado. Asimismo, se dio inicio al proceso de postulación al programa en todas las regiones del país, cuyos cursos iniciarán a partir del mes de julio.

Región	Cupos 2019
Arica y Parinacota	125
Tarapacá	250
Antofagasta	400
Atacama	250
Coquimbo	550
Valparaíso	1.350
Metropolitana	5.740
O´higgins	950
Maule	950
Ñuble	250
Biobio	950
Araucanía	650
Los ríos	250
Los lagos	650
Aysén	125
Magallanes	125
Total	**13.565**

Fuente: Datos SENCE

Actividades Principales Ejecución 2019
Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios

Observaciones Ejecución año 2019:
En el mes de enero, se aprobaron mediante Resolución Exenta[2] las base del llamado de selección y el Instructivo[3] que rigüe la operativa del Programa.

Con esto, el 24 de enero se publica el llamado de selección de propuestas, finalizando la recepción de ofertas el 19 de febrero. Cerrado este proceso, se realizó la evaluación de las propuestas recibidas y el 30 de abril se emite la Resolución exenta Nº 1708, en la que se selecciona a los organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos

Resultados y Logros Obtenidos:
Al cierre del primer semestre, el Programa ha completado el proceso de seleccionado de organismos ejecutores, cumpliendo con los trámites administrativos que permiten al 30 de junio tener abiertas las postulaciones a los cursos disponibles en todas las regiones del país.

Descripción Beneficiarios Periodo: Al segundo trimestre no se registran participantes dado que los cursos iniciarán a partir del mes de julio.

Satisfacción Beneficiarios:
A continuación se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción, la que fue aplicada en el año 2018 a usuarios que egresaron del Programa en el año 2017. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 1.085 usuarios y presentó un error de 2,6% a nivel nacional.

Evaluación general del programa
La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 77,7%, considerado como positiva.

[2] Las bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 0271 del 24/01/2019 y la Resolución Exenta modificatoria N°0549 del 11/02/2019.

[3] El Instructivo fue aprobado por la Resolución Exenta N° 0242 del 22/01/2019.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

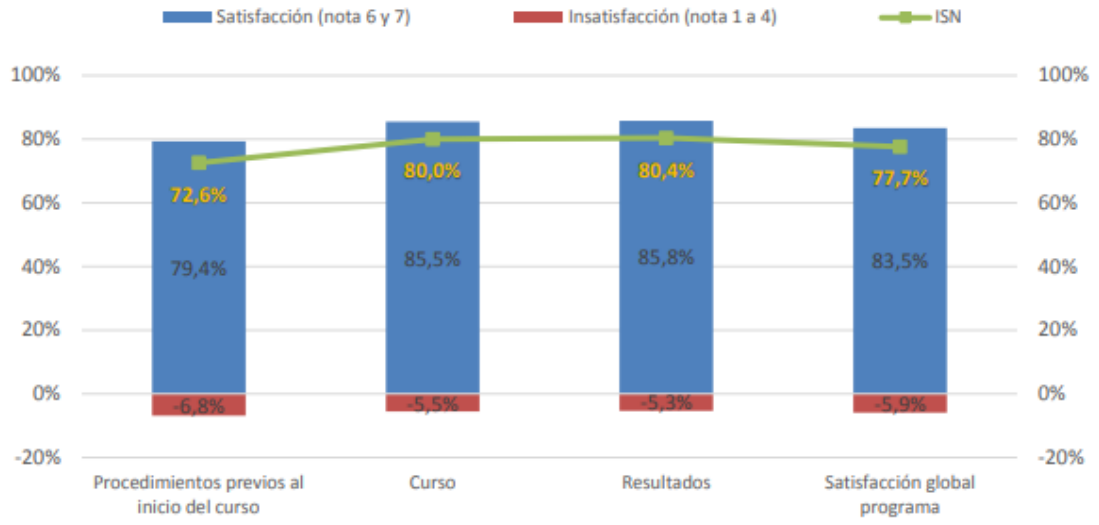

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa BEN año 2017.

Ejecución Presupuestaria Glosa N°11 Bono de Capacitación para Micro y Pequeños (M$)[4]

Ley de Presupuesto M$	Presupuesto Distribuido M$	Compromiso M$	% Compromiso	Devengo M$	% Devengo
$ 5.288.271	$ 5.288.271	$ 398.389	8%	$ 398.389	8%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2019

[4] El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley de Presupuesto 2019

IDENTIFICACIÓN:	
Ítem:	24 – 01 – 007
Denominación:	**Programa Más Capaz, Glosa Presupuestaria N°11**
Marco Legal	- Decreto N° 101 del 11 de diciembre 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que crea y establece Marco Normativo Programa Más Capaz.- Decreto N° 17 publicado el 6 de diciembre de 2016. Modifica decreto N° 101 de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que crea y establece Marco Normativo Programa Más Capaz.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2019

Información del Programa

Descripción:
El Programa tiene como objetivo apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad.

Componentes:
Capacitación Laboral: cursos de capacitación en oficios que tienen un rango de duración entre 180 y 300 horas, salvo algunas excepciones. Esta capacitación considera una fase lectiva, que estará destinada al desarrollo de competencias técnicas y transversales y que podrá comprender tanto horas teóricas como prácticas.

Intermediación Laboral: Este componente podrá contemplar prácticas laborales y acciones tendientes a lograr la colocación laboral en puestos de trabajo formal.

Certificación de Competencias Laborales: Un porcentaje de las personas capacitadas accederán, previa experiencia laboral, a una evaluación de competencias laborales que se realizará a través del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, establecido en la Ley 20.267.

Continuidad de Estudios: El componente tiene por propósito la selección de Instituciones de Educación Superior que ofrezcan cursos de capacitación en oficios que se articulen con su oferta de Educación Superior Técnico Profesional, reconozcan los aprendizajes obtenidos en el curso y permita a sus participantes acceder a dichas carreras y desarrollar procesos de formación continua.

Requisitos de acceso:

Dirigidos a jóvenes, mujeres y personas con discapacidad. Los requisitos generales son:

- Encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población, según Registro Social de Hogares. Personas en situación de discapacidad quedan excluidas de este requisito.
- Contar con nula o escasa participación laboral, lo que se traduce en una densidad de cotizaciones igual o menor al 50% en los últimos 12 meses. Participantes del programa Inversión en la Comunidad están exceptuados de este requisito.
- Estar dentro de los rangos etarios definidos para el programa.

Para el caso de Continuidad de Estudios, los requisitos de acceso son:

- Encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población, según el instrumento de focalización vigente;
- Contar con nula o escasa participación laboral, lo que se traduce en una densidad de cotizaciones igual o menor al 50% en los últimos 12 meses;
- Contar con Licencia de Educación Media
- Estar dentro de algunos de los siguientes rangos etarios:
  - Jóvenes entre 18 y 29 años.
  - Mujeres entre 30 y 64 años.
  - Jóvenes con responsabilidad parental de 16 y 17 años.

Distribución Presupuestaria (M$): [5]

Región	Ppto. Ley (M$)	Ppto. Asignado (M$)	Ppto. Comprometido (M$)	Ppto. Devengado (M$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M$)	% Pagado
Dirección Nacional	$8.440.448	$1.018.964	$58.721	$58.721	6%	$58.721	6%
Tarapacá		$145.404	$74.094	$74.094	51%	$74.094	51%
Antofagasta		$196.775	$82.324	$82.324	42%	$82.324	42%
Atacama		$70.366	$34.420	$34.420	49%	$34.420	49%
Coquimbo		$224.844	$139.780	$139.780	62%	$139.780	62%
Valparaíso		$932.749	$583.709	$583.709	63%	$576.420	62%
O'Higgins		$306.039	$129.176	$129.176	42%	$129.176	42%
Maule		$494.287	$317.525	$317.525	64%	$317.525	64%
Biobío		$1.179.954	$944.723	$944.723	80%	$944.723	80%
Araucanía		$908.167	$343.430	$302.505	33%	$302.505	33%
Los Lagos		$661.073	$244.134	$244.134	37%	$244.134	37%
Aysén		$17.032	-	-	-	-	-

[5] El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Ppto. Ley (M$)	Ppto. Asignado (M$)	Ppto. Comprometido (M$)	Ppto. Devengado (M$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M$)	% Pagado
Magallanes		$84.274	$33.535	$33.535	40%	$33.535	40%
Metropolitana		$1.712.154	$846.297	$846.297	49%	$846.297	49%
Los Ríos		$155.922	$20.455	$20.455	13%	$20.455	13%
Arica		$268.397	$110.820	$110.820	41%	$110.820	41%
Ñuble		$64.047	$51.124	$51.124	80%	$51.124	80%
Totales	**8.440.448**	**$8.440.448**	**$4.014.267**	**$3.973.342**	**47%**	**$3.966.053**	**47%**

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2019

Estado Ejecución Cobertura 2019

Para el 2019, el Programa no tiene cobertura nueva asignada. Durante el año, se realizará cierre de procesos de años anteriores, esto involucra: finalización de cursos iniciados el año 2018, ejecución de coberturas de arrastre, cierre de procesos administrativos de pagos y otros.

En el periodo, se registran participantes en cursos iniciados de las líneas discapacidad y mujer emprendedora, así como alumnos participantes de la Línea Regular y Continuidad de Estudios, algunos de éstos cursos ya se encuentran finalizados, en particular la línea regular se encuentra finalizada al término de éste periodo

Avance Cobertura Programa Más Capaz

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	68	12	80
Tarapacá	48	19	67
Antofagasta	45		45
Atacama	45	14	59
Coquimbo	84	32	116
Valparaíso	204	71	275
Metropolitana	344	115	459
O´higgins	86	58	144
Maule	115	45	160
Ñuble	66	19	85
Biobio	228	71	299
Araucanía	63	27	90
Los Ríos	30		30
Los Lagos	88	25	113
Aysén	24	7	31
Magallanes	33	8	41
Total	**1.571**	**523**	**2.094**

Fuente: Base de Datos SENCE

Línea regular, Continuidad de Estudios:

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	18	2	20
Valparaíso	23	3	26
Los Lagos	4	5	9
Total	**45**	**10**	**55**

Línea Discapacidad:

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	20	10	30
Tarapacá	18	19	37
Atacama	15	14	29
Coquimbo	40	32	72
Valparaíso	49	68	117
Metropolitana	105	115	220
O´higgins	41	58	99
Maule	55	45	90
Ñuble	21	19	40
Biobio	79	71	150
Araucanía	33	27	60
Los Lagos	24	20	44
Aysén	10	7	17
Magallanes	12	8	20
Total	**522**	**513**	**1.035**

Nota: En la línea los participantes acredita la discapacidad.

Línea Mujer Emprendedora:

Región	Mujer
Arica y Parinacota	30
Tarapacá	30
Antofagasta	45
Atacama	30
Coquimbo	44
Valparaíso	132
Metropolitana	239
O´higgins	45
Maule	60
Ñuble	45
Biobio	149
Araucanía	30
Los ríos	30
Los lagos	60
Magallanes	21
Aysén	14
Total	**1.004**

Actividades Principales Ejecución 2019
Programa Más Capaz

Observaciones Ejecución año 2019:

El Programa Más Capaz responde a las Medidas Presidenciales 19 y 20, del Gobierno Michelle Bachelet y su implementación se fijó para los años 2014-2018. El Programa se ejecutó en el periodo a través de tres líneas programáticas: Regular para Jóvenes y Mujeres, Mujer Emprendedora y Jóvenes con Discapacidad.

Durante el año 2019, el Programa está concentrado en cerrar administrativamente los cursos: finalización de cursos iniciados el año 2018, ejecución de coberturas de arrastre, cierre de procesos administrativos de pagos y procesos relacionados a la gestión administrativa del Programa.

Resultados y Logros Obtenidos:

Durante el primer semestre del año 2019, se han realizado las siguientes acciones:

- Ejecución Cobertura de Arrastre Línea Mujer Emprendedora, para los llamados MCE -17-03 y MCE-18-01.
- Ejecución Cobertura de Arrastre Línea Jóvenes con Discapacidad, para el llamado MCD-18-01.
- Cierre Cursos línea Regular iniciados en 2018, llamado MCR-18 y finalizado en el año 2019.
- Cierre procesos administrativos vinculados al pago de curso, de llamados de años anteriores.

Descripción Beneficiarios Periodo:

Total Participantes	2.094
N° Mujeres	1.571
N° Hombre	523
Jóvenes (1)	Del total de participantes, 723 corresponden a jóvenes: 457 mujeres y 266 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	Del total de participantes del Programa, 984 declaran algún tipo de discapacidad: 493 mujeres y 491 hombres.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.
(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

Satisfacción Beneficiarios:

A continuación se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa + Capaz año 2017 en su línea regular. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició durante el mes de febrero del año 2018 para finalizar en el mes de abril del año 2018.

La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 3.218 usuarios y presentó un error de 1,5% a nivel nacional.

Evaluación general del programa

La encuesta de satisfacción se divide en un total de cuatro dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a "procedimientos previos al inicio del curso", la segunda a "curso", la tercera a "práctica laboral" y la última a "resultados". El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 73,8%, considerado como regular.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

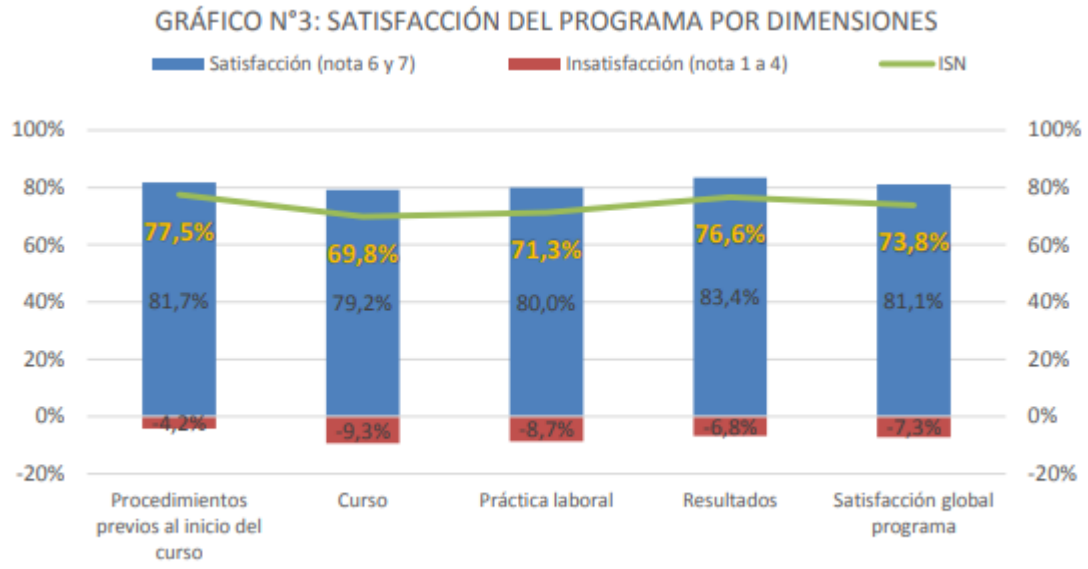

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa + Capaz año 2017.

Resumen Ejecución Presupuestaria Glosa N°11 Programa Más Capaz (M$)[6]

Ley de Presupuesto M$	Presupuesto Distribuido M$	Compromiso M$	% Compromiso	Devengo M$	% Devengo
$ 8.440.448	$ 8.440.448	$ 4.014.267	48%	$ 3.973.342	47%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2019

[6] Los Porcentajes de avance de devengo y pago están en relación con el Presupuesto Asignado por Ley de Presupuesto 2019

IDENTIFICACION:	
Ítem:	24 – 01 – 011
Denominación:	**Programa de Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo), Glosa Presupuestaria N°11**
Marco Legal	Decreto N°42, de 2011, modificado mediante los Decretos N°95, de 2011 y N°1, de 2014, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2019

Descripción Programa

1) Línea Registro Especial: El objetivo del Programa de Capacitación en Oficios es generar competencias laborales en las personas vulnerables, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, formalizarse y aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de Formación de Oficios para el empleo.

Dirigido a personas pertenecientes al 60% de la población más vulnerable, según instrumento de focalización vigente definido por la autoridad competente con edades desde los 16 años al momento de postular.

Componentes:

- Fase Lectiva.
- Apoyo Socio Laboral.
- Fase Práctica Laboral: en cursos con salida dependiente.
- Fase Seguimiento: en cursos con salida independiente.
- Inserción Laboral.

2) Línea Sectorial: Generar competencias laborales en las personas vulnerables con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad en un Sector Productivo, contribuyendo a reducir el desempleo y propender a que la formación de competencias sea eficiente, eficaz, y apropiadamente compartida entre los sectores público y privado.

Dirigido a personas pertenecientes al 60% de la población más vulnerable, desde los 18 años.
Componentes:

- Fase Lectiva.
- Inserción Laboral.

3) Línea Personas en situación de Discapacidad: Dotar a las personas en situación de discapacidad de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo.

Orientado a personas en situación de discapacidad desde los 16 años.

Componentes:
- Fase Lectiva.
- Apoyo Sociolaboral para personas en situación de discapacidad.
- Práctica laboral.
- Inserción laboral

4) Línea Liceos Técnicos Profesionales: Apoyar el acceso de jóvenes estudiantes de 4° año medio TP, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación técnica complementaria a la especialidad del establecimiento, habilidades transversales e intermediación laboral para favorecer la empleabilidad.

Dirigido a jóvenes estudiantes desde los 16 años de 4° año medio TP, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, y que presenten nula o escasa participación laboral

Componentes:
- Fase Lectiva.
- Práctica laboral.
- Apoyo socio laboral.
- Inserción Laboral o Continuidad de Estudios.

5) Línea articulada con carreras de Educación Superior Técnico Profesional - Continuidad de Estudios: Ofrecer una alternativa de ruta formativa a través de la articulación de la Formación en el Oficio con una carrera de Educación Superior Técnico Profesional relacionada.

Dirigido a personas desde los 16 años, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, con licencia de enseñanza media completa, que no se encuentren estudiando.

Componentes:
- Fase Lectiva.
- Apoyo socio laboral.
- Continuidad de estudios.

6) Línea Emprendimiento: Generar competencias laborales en las personas vulnerables que desarrollan o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente, con el propósito de aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de formación en el oficio, mediante el Plan Formativo “Gestión de Emprendimientos”.

Dirigido a personas desde los 16 años, que desarrollen o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajen en forma independiente. Ahora bien, se orientará

preferentemente como perfil de beneficiario a personas que tengan una experiencia inicial como emprendedor o productor y que requieran de los servicios del programa para generar mayor estabilidad en su relación con el mercado de trabajo.

7) Línea Infractores de Ley: Generar competencias laborales en personas infractoras de ley, pertenecientes al sistema cerrado de Gendarmería de Chile, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad.

Dirigido a personas pertenecientes al 60% de la población más vulnerable, según instrumento de focalización vigente definido por la autoridad competente con edades desde los 16 años al momento de postular.

Componentes:

- Fase Lectiva.
- Apoyo socio laboral.
- Inserción Laboral

Distribución Presupuestaria (M$):[7]

Región	Ppto. Ley (M$)	Ppto. Asignado (M$)	Ppto. Comprometido (M$)	Ppto. Devengado (M$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M$)	% Pagado
Dirección Nacional	$27.417.692	$14.604.373	$15.000	-	-	-	0%
Tarapacá		$163.401	$2.947	$2.947	2%	$2.947	2%
Antofagasta		$187.552	$2.209	$2.209	1%	$2.209	1%
Atacama		$144.650	$14.634	$14.634	10%	$14.634	10%
Coquimbo		$479.348	$90.163	$90.163	19%	$90.163	19%
Valparaíso		$1.433.611	$622.431	$622.431	43%	$622.431	43%
O'Higgins		$312.104	$122.807	$117.815	38%	$117.815	38%
Maule		$1.095.261	$508.826	$508.826	46%	$508.826	46%
Biobío		$1.343.398	$485.959	$485.959	36%	$485.959	36%
Araucanía		$878.052	$143.511	$125.122	14%	$125.122	14%
Los Lagos		$364.549	$97.670	$97.670	27%	$97.670	27%
Aysén		$2.000	-	-	-	-	0%
Magallanes		$86.000	$13.689	$13.689	16%	$13.689	16%
Metropolitana		$5.545.078	$2.649.676	$2.649.676	48%	$2.649.676	48%
Los Ríos		$446.384	$99.969	$99.969	22%	$99.969	22%
Arica		$59.931	$13.627	$13.627	23%	$13.627	23%
Ñuble		$272.000	$46.043	$46.043	17%	$46.043	17%
Totales	**$27.417.692**	**$27.417.692**	**$4.929.161**	**$4.890.780**	**18%**	**$4.890.780**	**18%**

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2019

[7] El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Cobertura 2019

Regiones	Línea Registro Especial	Línea Cárceles	Línea Sectorial	Línea Discapacidad	Línea Ltp	Línea Emprendimiento	Línea Continuidad De Estudios	Total Cobertura Año
Arica Y Parinacota	60	40	0	15	0	40	0	**155**
Tarapacá	80	35	180	15	50	55	75	**490**
Antofagasta	100	65	80	45	25	60	0	**375**
Atacama	100	30	40	30	200	60	0	**460**
Coquimbo	320	0	180	75	0	80	0	**655**
Valparaíso	1160	85	140	135	150	115	310	**2.095**
Metropolitana	4322	190	1020	300	50	485	0	**6.367**
O´Higgins	325	105	180	60	150	120	0	**940**
Maule	728	125	200	60	0	140	150	**1.403**
Ñuble	316	15	0	45	50	40	0	**466**
Biobio	1151	70	750	120	100	100	0	**2.291**
Araucanía	818	145	220	45	50	72	150	**1.500**
Los Ríos	396	35	280	30	50	60	125	**976**
Los Lagos	250	35	520	30	0	95	190	**1.120**
Aysen	0	15	0	15	0	40	0	**70**
Magallanes	78	15	0	30	50	40	0	**213**
Total	**10.204**	**1.005**	**3.790**	**1.050**	**925**	**1.602**	**1.000**	**19.576**

Fuente: SENCE. Nota: (*) Corresponde a cobertura estimada por región.

Avance Cobertura 2019:

Capacitación en Oficios:

Región	Mujer	Hombre	Total Participantes año
Coquimbo	38	7	45
Valparaíso	34	41	75
Maule	32	48	80
Bio Bio	16	4	20
Metropolitana	25	83	108
Los Ríos	36	29	65
Total	**181**	**212**	**393**

Fuente: Base de Datos SENCE / Información considera información de participantes de arrastre

Línea Registro Especial:

Región	Arrastre			Año			Total Participantes año		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Metropolitana	8	36	44	12	32	44	**20**	**68**	**88**
Bio Bio							**16**	**4**	**20**
Los Ríos				25		25	**25**		**25**
Total	8	36	**44**	37	32	**69**	**61**	**72**	**133**

Fuente: Base de Datos SENCE

Línea Sectorial:

Región	Arrastre			Año			Total Participantes año		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Coquimbo				38	7	45	38	7	45
Valparaíso				34	41	75	34	41	75
Maule	32	48	80				32	48	80
Metropolitana	5	15	20				5	15	20
Los Ríos	11	29	40				11	29	40
Total	48	92	**140**	72	48	**120**	**120**	**140**	**260**

Fuente: Base de Datos SENCE

Actividades Principales Ejecución 2019
Programa Capacitación en Oficios

Observaciones Ejecución año 2019:

El 27 de Febrero del presente año entra en vigencia el Decreto N°42 modificado, a través del Decreto N° 9 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en él se incorpora el nuevo diseño que incorpora las Líneas de Emprendimiento, Personas en Situación de Discapacidad, Liceos Técnicos Profesionales y Continuidad de Estudios.

Actualmente, la Línea Registro Especial se encuentra ejecutando el primer llamado a Concurso para el presente año, y en función de ello, podrá habilitar oferta de cursos de capacitación en cada uno de los territorios y áreas productivas priorizadas. Se espera contar los primeros inicios 2019 durante el mes de Junio.

Resultados y Logros Obtenidos:

A la fecha se ha ejecutado cobertura de arrastre de cursos años 2018. Respecto al año 2019, las Líneas del Programa se encuentran realizando procesos de habilitación de oferta tales como elaboración de bases de licitación o concurso, bases técnicas para el caso de los tratos directos e instructivos de ejecución.

Con respecto al Primer llamado de la Línea Registro Especial, en su gran parte de cursos seleccionados, se está en proceso de postulación y selección de participantes. Además, se está elaborando un nuevo llamado conforme a los recursos disponibles para ser efectuado a nivel nacional.

Con respecto al inicio de cursos, se proyecta un alto porcentaje durante los meses de Julio y Agosto, considerando los plazos estipulados para ello.

Respecto de la Línea Infractores de Ley, al cierre del primer semestre, abierto el 1er Concurso Público 2019, Programa Fórmate para el Trabajo, "Proyecto +R" (infractores de Ley). Una vez publicados los resultados, se proyecta la firma de convenios durante el mes de agosto e inicio de la capacitación a más tardar en el mes de Septiembre. A partir de los resultados del proceso de evaluación, se evaluará un eventual nuevo llamado, considerando disponibilidad presupuestaria.

También la Línea Emprendimiento publica el llamado correspondiente al año 2019, el que se cierra y comienza a evaluar a finales del mes de junio.

Descripción Beneficiarios Periodo:

Total Participantes	393
N° Mujeres	181
N° Hombre	212
Jóvenes (1)	Del total de participantes, 171 corresponden a jóvenes: 58 mujeres y 113 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	Del total de participantes, 2 hombres declaró alguna discapacidad.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.
(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

Satisfacción Beneficiarios:
A continuación se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Capacitación en Oficios año 2017. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación se realizó entre el 17 de abril y el 31 de mayo del año 2018. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

La muestra efectiva que se obtuvo fue de 2.672 usuarios y presentó un error de 1,7% a nivel nacional.

Evaluación general del programa

La encuesta de satisfacción se divide en un total de cinco dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a "procedimientos previos al inicio del curso", la segunda a "curso", la tercera a "práctica laboral", la cuarta a "asistencia técnica" y la última a "resultados". El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 78,5%, considerado como positivo.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

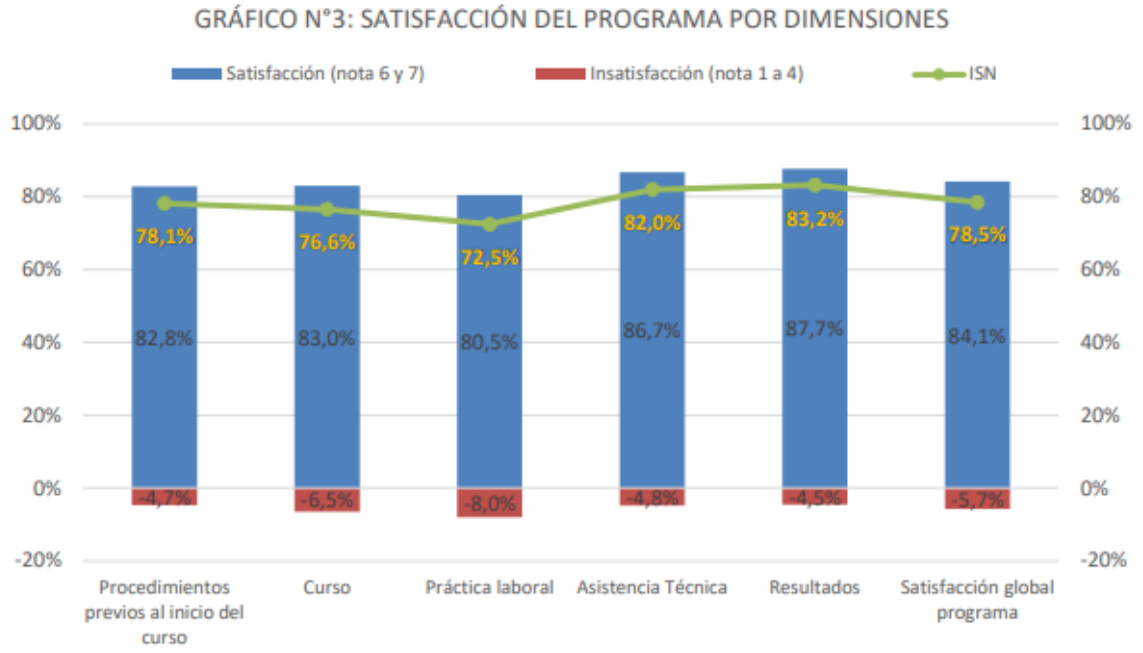

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Capacitación en Oficios año 2017

Resumen Ejecución Presupuestaria Glosa N°11 Programa Capacitación en Oficios (M$)[8]

Ley de Presupuesto M$	Presupuesto Distribuido M$	Compromiso M$	% Compromiso	Devengo M$	% Devengo
$ 27.417.692	$ 27.417.692	$ 4.929.161	18%	$ 4.890.780	18%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2019

Nota: El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley de Presupuesto 2019

IDENTIFICACION:	
Ítem:	24 – 01 – 090
Denominación:	**Programa de Formación en el Puesto de Trabajo, Glosa Presupuestaria N°11**
Marco Legal	Formación en el Puesto de Trabajo: • Decreto N° 28 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Aprendices: • Código del Trabajo. • Ley 19.518. • Resolución anual que aprueba instructivo.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2019

Información del Programa

Descripción:

Formación en el Puesto de Trabajo (FPT):

- Generar acciones para facilitar la inserción laboral de las personas desempleadas, a través del desarrollo de iniciativas de capacitación y/o de entrega de beneficios a empleadores.

Aprendices:

- Fomentar la contratación de jóvenes y su incorporación al mercado laboral. Considera jóvenes en general y egresados/as de programas de capacitación de SENCE y de la enseñanza media técnico profesional.
- Generar empleabilidad al aprendiz y productividad a la empresa y/o sector productivo, a través del desarrollo de competencias que le permitan a la persona llevar a cabo una ocupación.

Dirigido a:

- Jóvenes: Hombres y mujeres mayores de 15 y menores de 25 años (y 26 años en los casos de personas en situación de discapacidad).

- Adultos Mayores: Personas desempleadas de 60 años o más

<u>Componentes:</u>

Aprendices:

• Bonificación por Contratación: SENCE bonificará a la empresa por un monto equivalente a un 50% de un ingreso mínimo mensual, según ingreso mínimo vigente, por cada mes que el aprendiz

se esté formando en la empresa, con un tope de 12 meses. Si el valor del ingreso mínimo mensual es modificado, la bonificación se calculará en función del nuevo monto.
• Bonificación por Capacitación: La empresa será bonificada por un monto de hasta $400.000.- (cuatrocientos mil pesos) por concepto de capacitación ejecutada a través de un OTEC o Relator Interno, por cada aprendiz contratado(a) y por una sola vez.

Formación en el Puesto de Trabajo:
• Bonificación por Contratación: Bonificación mensual de hasta el 60% de un Ingreso Mínimo Mensual (IMM) por un periodo de 6 meses, renovable por 6 meses más pero solo con un 20% del IMM.
• Bonificación por Capacitación: La empresa será bonificada por un monto de hasta $400.000.- (cuatrocientos mil pesos) por concepto de capacitación ejecutada a través de un OTEC o Relator Interno, por cada persona contratado(a) y por una sola vez. La Capacitación podrá ser optativa por parte de la Empresa.

Distribución Presupuestaria (M$): [9]

Región	Ppto. Ley (M$)	Ppto. Asignado (M$)	Ppto. Comprometido (M$)	Ppto. Devengado (M$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M$)	% Pagado
Dirección Nacional	$2.706.473	$1.776.063	-	-	-	-	-
Tarapacá		$89.698	$11.928	$11.928	13%	$11.928	13%
Antofagasta		$210.350	$83.093	$83.093	40%	$83.093	40%
Atacama		$131.075	$20.207	$20.207	15%	$20.207	15%
Coquimbo		$88.810	$16.437	$16.437	19%	$16.437	19%
Valparaíso		$63.531	$11.375	$11.375	18%	$11.375	18%
O'Higgins		$24.862	$20.590	$19.085	77%	$19.085	77%
Maule		$5.325	$4.675	$4.675	88%	$4.675	88%
Biobío		$20.604	$19.143	$19.143	93%	$19.143	93%
Araucanía		$63.515	$15.089	$14.569	23%	$14.569	23%
Los Lagos		$18.690	$13.574	$13.574	73%	$13.574	73%
Magallanes		$6.897	$2.094	$2.094	30%	$2.094	30%
Metropolitana		$118.393	$88.186	$88.187	74%	$88.187	74%
Los Ríos		$29.456	$19.999	$19.999	68%	$19.999	68%
Arica		$3.267	$1.849	$1.849	57%	$1.849	57%
Ñuble		$55.936	$36.864	$36.864	66%	$36.864	66%
Totales	**$2.706.473**	**$2.706.472**	**$365.103**	**$363.079**	**13%**	**$363.079**	**13%**

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2019

[9] El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Cobertura 2019:

Región	Cupos Línea Aprendices	Cupos Línea Experiencia Mayor	Cupos 2019
Arica Y Parinacota	23	23	**46**
Tarapacá	73	73	**146**
Antofagasta	98	98	**196**
Atacama	97	40	**137**
Coquimbo	51	51	**102**
Valparaíso	35	39	**74**
Metropolitana	200	214	**414**
O´Higgins	35	35	**70**
Maule	40	40	**80**
Ñuble	60	60	**120**
Biobio	90	119	**209**
Araucanía	41	41	**82**
Los Ríos	70	70	**140**
Los Lagos	77	77	**154**
Aysén	No ejecuta	10	**10**
Magallanes	10	10	**20**
Total	**1.000**	**1.000**	**2.000**

Fuente: SENCE

Estado Ejecución Cobertura 2019:

Región	Avance Línea Aprendices			Avance Línea Experiencia Mayor			Total Contratos Concedidos año		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Tarapacá	4	25	29				**4**	**25**	**29**
Antofagasta	5	11	16				**5**	**11**	**16**
Atacama	43	50	93				**43**	**50**	**93**
Coquimbo	12	23	35				**12**	**23**	**35**
Valparaíso				7		7	**7**		**7**
O´Higgins	3		3	1	4	5	**4**	**4**	**8**
Ñuble	3	10	13	1		1	**4**	**10**	**14**
Metropolitana	11	8	19	1		1	**12**	**8**	**20**
Los Lagos	3		3	18	10	28	**21**	**10**	**31**
Los Ríos	1	6	7	2	2	4	**3**	**8**	**11**
Magallanes	1	1	2				**1**	**1**	**2**
Total	86	134	**220**	30	16	**46**	**116**	**150**	**266**

Fuente: SENCE

Actividades Principales Ejecución 2019
Formación en el Puesto de Trabajo

Observaciones Ejecución año 2019:
La Línea Aprendices abrió sus postulaciones el 27 de marzo. Por su parte, la línea Adulto Mayor (Experiencia Mayor) abrió postulaciones el 16 de abril.

Resultados y Logros Obtenidos:
Durante el primer trimestre del año, se elaboró la documentación legal asociada a cada línea del Programa y realizaron ajustes en la plataforma informática de postulación.

Se aprobó el Instructivo Aprendices a través de Resolución Exenta N° 0781 (25/02/2019) de la Dirección Nacional de SENCE. También se elaboró el Instructivo Formación en el Puesto de Trabajo - Adultos Mayores (Experiencia Mayor), que se aprobó por Resolución Exenta N° 1080 (31/03/2019). Las postulaciones en ambas líneas están abiertas.

En total hay disponibles 2.000 cupos a nivel nacional: 1.000 cupos para la línea Aprendices y 1.000 cupos para línea Experiencia Mayor.

Descripción Beneficiarios Periodo:
En línea Aprendices, al 30/06/2019, se han adjudicado 220 contratos. El 39% corresponde a mujeres y el 61% a hombres. Como promedio las personas contratadas tienen 21 años. El tiempo de contratación promedio es de nueve meses.

En línea Adulto Mayor (Experiencia Mayor), al 30/06/2019, se han adjudicado 46 contratos. El 65% corresponde a mujeres y el 35% a hombres. Como promedio las personas contratadas tienen 67 años. El tiempo de contratación promedio es de seis meses.

Descripción Beneficiarios Periodo:

Total Contratos Concedidos	266
N° Mujeres	116
N° Hombre	150
Jóvenes (1)	Del total de participantes, 219 corresponden a jóvenes: 85 mujeres y 134 hombres.
N° Personas con discapacidad	Sin información a la fecha

(1) Considera beneficiarios del tramo etario18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

Satisfacción Beneficiarios:
A continuación se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarios trabajadores y empresas del programa Aprendices año 2017. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

En el caso de usuarios trabajadores, la aplicación se llevó a cabo entre el 4 de junio y el 18 de junio del año 2018. Mientras que en el caso de usuarios empresas, la aplicación se desarrolló entre el 7 de junio y el 22 de junio del año 2018.

La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 270 trabajadores y 127 empresas, lo que implica un error de 5,1% y 7,6% a nivel nacional respectivamente.

Evaluación general del programa:
La encuesta de satisfacción para trabajadores se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a "curso", la segunda a "maestro guía" y la última a "resultados". El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 81,9%, considerado como positivo.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

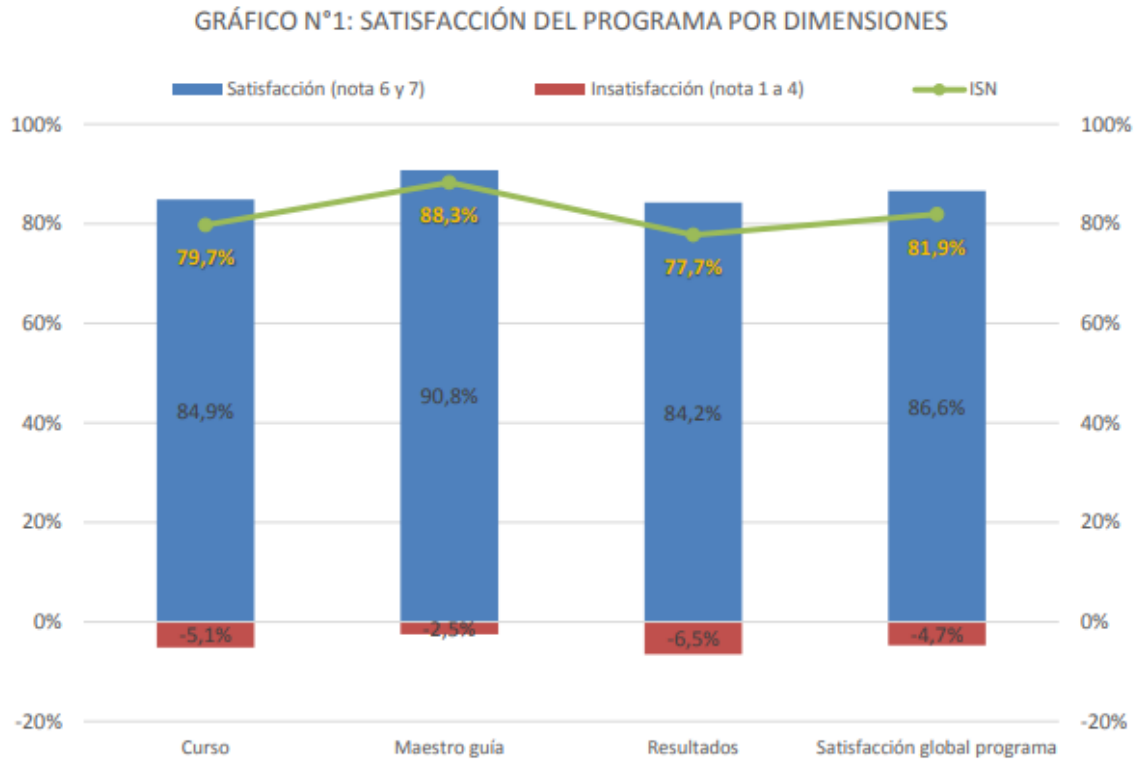

Ejecución Presupuestaria Glosa N° 11 Programa de Formación en el Puesto de Trabajo (M$)[10]

Ley de Presupuesto M$	Presupuesto Distribuido M$	Compromiso M$	% Compromiso	Devengo M$	% Devengo
$ 2.706.473	$ 2.706.473	$ 365.103	13%	$ 363.079	13%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2019

[10] El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley de Presupuesto 2019

IDENTIFICACION	
Ítem:	24 – 01 – 266
Denominación:	**Programa de Intermediación Laboral, Glosa Presupuestaria N°11**
Marco Legal	- Decreto N°4 del 02 de enero de 2009 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece objetivos, líneas de acción y procedimientos del Programa de Intermediación Laboral, y cuyo propósito es, fortalecer el sistema público de intermediación a través del traspaso de recursos, metodologías de trabajo y el establecimiento de un sistema de incentivos asociado a metas de gestión y colocación laboral.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2019

Información del Programa

Descripción y Objetivo:
El programa busca mejorar la empleabilidad de las personas, acompañándolas a lo largo de su vida laboral, a través de la gestión articulada y con calidad de las políticas activas de empleo y su coordinación con las políticas pasivas de empleo, contribuyendo con ello a mejorar la productividad de las empresas y del país.

Estrategia de Intervención:
El programa se lleva a cabo a través de canales presenciales y estos pueden ser estáticos o móviles, de acuerdo a la siguiente descripción:

- OMIL – Oficina Municipal de Información Laboral: Las OMIL fueron creadas por la Ley N°19.518 del Estatuto de Capacitación y Empleo y tienen por función cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiendo por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación en las entidades encargadas de proporcionarla. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 329 Oficinas Municipales de Información Laboral, de ellas, 290 reciben recursos financieros de SENCE para asegurar la entrega de Servicios de Intermediación Laboral.
- Plataforma Laboral: Este canal puede ser estático y/o móvil y tienen por objeto aumentar las colocaciones del sistema de intermediación laboral, mediante la entrega de servicios móviles de información, orientación y vinculación laboral a buscadores de empleo y empleabilidad. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 2 Plataformas Laborales estáticas – región de Arica y Parinacota y región Metropolitana (sucursal Chile Atiende Alameda) y con 3 Plataformas Laborales móviles que se distribuyen en 3 regiones cada una, dando cobertura a 9 regiones del país – Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía y Los Ríos.

El programa facilita y promueve el acceso a los siguientes servicios e instrumentos de intermediación laboral:

✓ Servicio de Información Laboral: Primer piso del Sistema de Intermediación Laboral, su objetivo es entregar un conjunto de información organizada, que combine el análisis de la realidad del mercado laboral actual con las competencias personales y el capital humano de cada una de las personas, y relacionarlo con el contexto territorial, para la mejor toma de decisiones. Este servicio debe ser entregado de manera personalizada, simple y de fácil comprensión.

✓ Servicio de Orientación Laboral: Se basa en la relación de apoyo, asesoría y/o acompañamiento que se establece entre la persona en búsqueda de empleo, o que busca mejores alternativas laborales y la persona a cargo de la orientación laboral en la OMIL y/o Plataforma Laboral, esto, con el fin de encontrar en conjunto el camino laboral que la persona desea transitar y/o entregar las herramientas necesarias para que quien requiera este servicio pueda emprender una búsqueda autónoma de empleo con un resultado exitoso, y, que no necesariamente sea la OMIL o la Plataforma quien culmine el proceso de intermediación laboral con la vinculación laboral.

✓ Servicio de Vinculación Laboral: Este Servicio pretende generar una vinculación adecuada y oportuna entre la oferta y demanda de empleo, a través de un proceso de adecuación entre las habilidades e intereses de las personas que buscan un empleo y las vacantes proporcionadas por el sector productivo. Además, el servicio busca establecer y fortalecer el vínculo entre las OMIL y/o Plataformas Laborales y las Empresas del territorio, que permita la elaboración de una Base de Datos (BBDD) de las Empresas existentes, la construcción de perfiles de cargo para las vacantes de empleo requeridas, y la orientación a las Empresas respecto de las herramientas de empleabilidad existentes para promover el desarrollo del capital humano interno. El Servicio de vinculación laboral deberá considerar: ▪ Contacto con Empresas y Consejería ▪ Derivación a entrevistas ▪ Colocación ▪ Seguimiento ▪ Apoyo al Levantamiento de Demanda Laboral

✓ Ferias laborales: Corresponden a instancias presenciales de vinculación entre la oferta y demanda de puestos de trabajo, donde las empresas convocadas presentan cada una de las vacantes de empleo disponibles, y los trabajadores que acuden pueden postular a cada una de ellas. Asimismo, son espacios donde se pueden llevar a cabo entrevistas laborales, y postulación a programas de capacitación. Estas ferias son coordinadas desde cada una de las direcciones regionales de SENCE, con participación activa de las Plataformas Laborales y OMIL.

Distribución Regional OMIL:

Distribución Regional Plataformas Laborales:

Regiones	N° Plataformas	Modalidad
Arica y Parinacota	1	Estática – permanente
Atacama	1	Móvil – 3 veces en el año
Coquimbo	1	Móvil – 3 veces en el año
Valparaíso	1	Móvil – 3 veces en el año
Metropolitana	1	Estática – permanente
O'Higgins	1	Móvil – 3 veces en el año
Maule	1	Móvil – 3 veces en el año
Ñuble	1	Móvil – 3 veces en el año
Biobío	1	Móvil – 3 veces en el año
Araucanía	1	Móvil – 3 veces en el año
Los Ríos	1	Móvil – 3 veces en el año
Total	**11**	

Distribución Presupuestaria (M$): [11]

Región	Ppto. Ley (M$)	Ppto. Asignado (M$)	Ppto. Comprometido (M$)	Ppto. Devengado (M$)	% Devengo	Ppto. (M$)	% Pagado
Dirección Nacional	$6.193.583	$876.815	$386.371	$172.235	20%	$172.235	20%
Tarapacá		$56.300	$33.438	$33.438	59%	$33.438	59%
Antofagasta		$100.626	$60.624	$60.624	60%	$60.624	60%
Atacama		$93.400	$55.615	$55.615	60%	$55.615	60%
Coquimbo		$220.000	$131.054	$131.054	60%	$131.054	60%
Valparaíso		$603.645	$346.389	$346.389	57%	$346.389	57%
O'Higgins		$513.700	$305.965	$305.965	60%	$305.965	60%
Maule		$523.726	$311.670	$311.174	59%	$311.174	59%
Biobío		$581.344	$347.854	$347.854	60%	$347.854	60%
Araucanía		$561.810	$323.843	$323.530	58%	$323.530	58%
Los Lagos		$362.900	$209.191	$208.388	57%	$208.388	57%
Aysén		$45.000	$26.686	$26.686	59%	$26.686	59%
Magallanes		$37.800	$22.398	$22.335	59%	$22.335	59%
Metropolitana		$1.046.400	$624.716	$624.716	60%	$624.716	60%

[11] El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Ppto. Ley (M$)	Ppto. Asignado (M$)	Ppto. Comprometido (M$)	Ppto. Devengado (M$)	% Devengo	Ppto. (M$)	% Pagado
Los Ríos		$212.200	$126.223	$126.223	59%	$126.223	59%
Arica		$617	$474	$474	77%	$474	77%
Ñuble		$357.300	$213.112	$213.112	60%	$202.072	57%
Totales	**$6.193.583**	**$6.193.583**	**$3.525.623**	**$3.309.812**	**53%**	**$3.298.772**	**53%**

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2019

Cobertura 2019

El programa se lleva a cabo a través de canales presenciales (estáticos o móviles): Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y las Plataforma Laboral, que entregan servicios de atenciones, orientación, vinculación laboral.

	OMIL			PLATAFORMA LABORAL		
Regiones	Atenciones	Orientaciones	Vinculación Laboral	Atenciones	Orientaciones	Vinculación Laboral
Arica y Parinacota	0	0	0	2.496	699	700
Tarapacá	2.178	661	619			
Antofagasta	3.578	871	1.800			
Atacama	3.656	1.112	2.398			131
Coquimbo	7.856	1.952	2.689			212
Valparaíso	23.102	6.791	9.213			539
Metropolitana	45.390	16.686	21.353	2.496	1.747	624
O'Higgins	18.590	4.776	8.323			348
Maule	19.874	5.710	8.786			318
Ñuble	12.834	3.244	6.761			222
Biobío	22.052	6.371	11.915			378
Araucanía	20.612	5.585	9.732			363
Los Ríos	7.778	2.131	3.927			136
Los Lagos	13.184	3.454	5.193			
Aysén	1.400	210	157			
Magallanes	1.400	420	432			
Totales	**203.484**	**59.974**	**93.298**	**4.992**	**2.446**	**3.971**

En las coberturas Plataforma Laborales se informa la meta de los servicios e instrumentos prestados. Las regiones en blanco no tienen Plataforma Laboral
Fuente: SENCE.

A continuación el detalle de ejecución de cobertura:

Información Laboral – Atenciones

	OMIL			PLATAFORMA LABORAL		
Región	Mujer	Hombre	**Total**	Mujer	Hombre	**Total**
Arica				594	521	1.115
Tarapacá	1.927	2.881	4.808	0	0	0
Antofagasta	1.481	1.849	3330	0	0	0
Atacama	1.721	2.472	4.193	322	454	776
Coquimbo	4.971	6.151	11.122	249	306	555
Valparaíso	11.580	11.869	23.449	712	640	1.352
Metropolitana	12.733	14.061	26.794	406	403	809
O´higgins	8.613	7.644	16.257	377	400	777
Maule	8.141	6.820	14.961	580	459	1.039
Ñuble	6.849	6.447	13.296	326	264	590
Biobio	8.799	10.101	18.900	404	620	1.024
Araucanía	10.112	10.410	20.522	633	494	1.127
Los Ríos	3.957	3.986	7.943	475	265	740
Los Lagos	5.245	3.984	9.229			
Aysén	692	396	1.088			
Magallanes	485	511	996			
Total	**87.306**	**89.582**	**176.888**	**5.078**	**4.826**	**9.904**

Fuente: SENCE

Orientación Laboral

	OMIL			PLATAFORMA LABORAL		
Región	Mujer	Hombre	**Total**	Mujer	Hombre	**Total**
Arica				594	521	1.115
Tarapacá	204	223	427	0	0	0
Antofagasta	251	258	509	0	0	0
Atacama	600	228	828	322	454	776
Coquimbo	1.838	1.554	3.392	249	306	555
Valparaíso	4.815	3.831	8.646	712	640	1.352
Metropolitana	6.400	5.617	12.017	406	403	809
O´higgins	3.956	2.841	6.797	377	400	777
Maule	3.005	2.097	5.102	580	459	1.039
Ñuble	2.637	2.203	4.840	326	264	590
Biobio	4.860	5.043	9.903	404	620	1.024
Araucanía	4.449	3.527	7.976	633	494	1.127
Los Ríos	2.083	1.935	4.018	475	265	740
Los Lagos	2.597	1.825	4.422			
Aysén	458	86	544			
Magallanes	153	125	278			
Total	**38.306**	**31.393**	**69.699**	**5.078**	**4.826**	**9.904**

Fuente: SENCE

Vinculación Laboral

	OMIL			PLATAFORMA LABORAL		
Región	Mujer	Hombre	**Total**	Mujer	Hombre	**Total**
Arica				51	58	109
Tarapacá	6	5	11			
Antofagasta	97	216	313			
Atacama	309	1.057	1.366	7	10	17
Coquimbo	256	460	716			
Valparaíso	1.615	2.239	3.854	17	26	43
Metropolitana	3.622	4.501	8.123	7	6	13
O´higgins	2.088	2.055	4.143	5	2	7
Maule	1.427	1.641	3.068	12	7	19
Ñuble	967	915	1.882	9	9	18
Biobio	2.124	3.177	5.301	2	5	7
Araucanía	1.829	3.000	4.829	17	28	45
Los Ríos	903	1.172	2.075	5	3	8
Los Lagos	888	557	1.445			
Aysén	22	33	55			
Magallanes	45	117	162			
Total	**16.198**	**21.145**	**37.343**	**132**	**154**	**286**

Fuente: SENCE

Actividades Principales Ejecución 2019
Intermediación Laboral

Observaciones Ejecución año 2019:

Programa Fortalecimiento OMIL

El año 2019 el programa Fortalecimiento OMIL mantiene convenio de transferencia de recursos con 290 Municipios.

El programa se divide en dos períodos de ejecución: Desde Enero al 28 de Junio y del 29 de Junio a Diciembre.

El año 2019 se cuenta con plataforma informática que permite el registro de las acciones que entregan las OMIL a sus usuarios.

Plataformas Laborales

Las plataformas laborales de las regiones de Arica y Parinacota y Metropolitana (Chile Atiende) están operativas desde el mes de enero. Por su parte, las plataformas móviles iniciaron sus gestiones a partir del mes de abril, distribuyendo su presencia en 3 etapas en cada una de las 9 regiones.

Ferias Laborales

Las ferias Laborales se encuentran programadas para el segundo semestre, entre los meses de agosto a diciembre, por lo que en el próximo informe se podrá reportar cantidad de ferias, total de asistentes y total de vacantes ofrecidas.

Resultados y Logros Obtenidos: Durante el primer trimestre, se registran 187.102 atenciones correspondientes a servicios de información laboral. De este total de usuarios, 79.262 recibieron orientación laboral y 37.662 registraron vinculación laboral.

Descripción Beneficiarios Periodo:

Total Atendidos	186.792
N° Mujeres	92.384
N° Hombre	94.408
Jóvenes (1)	Del total de atendidos, 68.290 son jóvenes, de estos: 31.045 corresponden a mujeres y 37.245 a hombres.
N° Personas con discapacidad	A la fecha no se dispone de información de personas con discapacidad.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

Satisfacción Beneficiarios:
A continuación se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada tanto a usuarios que fueron insertos en puestos de trabajo, como a las empresas que generaron procesos de colocación de trabajadores por medio de las OMIL que fueron parte del programa en el año 2017. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan estos actores respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación de la encuesta a usuarios inició el 13 de agosto del año 2018, para finalizar el 2 de octubre del año 2018. Mientras que la encuesta a empresas inició el 19 de julio del año 2018, para finalizar el 29 del mismo mes.

La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 2.156 usuarios y presentó un error de 2,1% a nivel nacional

Evaluación general del programa:
Los resultados obtenidos en la medición realizada a usuarios colocados del programa FOMIL muestran un ISN regular de 66,9%. Mientras que la dimensión "Proceso de Habilitación Social" obtiene un ISN de 74,4%, considerado como un aspecto con evaluación regular. Mientras que "Seguimiento a colocación laboral" obtienen ISN de 80,2% respectivamente, considerado como un aspecto con evaluación positiva.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa FOMIL año 2017.

Ejecución Presupuestaria Glosa N°11 Programa de Intermediación Laboral (M$)[12]

Ley de Presupuesto M$	Presupuesto Distribuido M$	Compromiso M$	% Compromiso	Devengo M$	% Devengo
$ 6.193.583	$ 6.193.583	$ 3.525.623	57%	$ 3.309.813	53%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2019

[12] El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley de Presupuesto 2019

IDENTIFICACION	
Ítem:	24 – 01 – 270
Denominación:	**Programa de Certificación de Competencias Laborales, Glosa Presupuestaria N°11**
Marco Legal	-Rol de SENCE en la Ley de Competencias Laborales 20.267, Artículo 26.-, letra c (Título séptimo, del financiamiento de los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales). -Ley N° 20.267, del 25 de junio de 2008, que crea el sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el estatuto de Capacitación y Empleo.
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2019

Descripción y Objetivo:
El programa Evaluación y Certificación de Competencias Laborales tiene como objetivo reconocer formalmente las competencias laborales de los participantes, independientemente de la forma en la que éstas hayan sido adquiridas y que si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal de conformidad a las disposiciones de la Ley n° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza.

Dirigido a personas mayores de 18 años y que posean experiencia en un perfil ocupacional asociado al Catálogo de Perfiles definido por ChileValora.

Distribución Presupuestaria (M$): [13]

Región	Ppto. Ley (M$)	Ppto. Asignado (M$)	Ppto. Comprometido (M$)	Ppto. Devengado (M$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M$)	% Pagado
Dirección Nacional	$1.832.159	$1.397.477	$401.847	$401.847	29%	$401.847	29%
Tarapacá		$46.460	$25.811	-	-	-	-
Antofagasta		$83.978	-	-	-	-	-
Atacama		$38.154	$18.998	$18.998	50%	$18.998	50%
Coquimbo		$58.969	-	-	-	-	-
Valparaíso		$145.891	$12.263	$12.263	8%	$12.263	8%
Araucanía		$61.230	-	-	-	-	-
Totales	**$1.832.159**	**$1.832.159**	**$458.919**	**$433.108**	**24%**	**$433.108**	**24%**

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2019

Cobertura 2019:

Región	Cupos
Arica Y Parinacota	97
Tarapacá	176
Antofagasta	636
Atacama	92
Coquimbo	387
Valparaíso	1.129
Metropolitana	887
O´Higgins	163
Maule	643
Ñuble	398
Biobio	1.014
Araucanía	336
Los Ríos	192
Los Lagos	393
Aysen	288
Magallanes	69
Totales	**6.900**

Fuente: Sence

[13] El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Ejecución Cobertura 2019:

Región	Arrastre			Año			Total Participantes año		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Arica Y Parinacota		2	**2**	6	31	**37**	**6**	**33**	**39**
Tarapacá		3	**3**					**3**	**3**
Antofagasta		7	**7**	18	52	**70**	**18**	**59**	**77**
Atacama		74	**74**					**74**	**74**
Coquimbo	4	187	**191**				**4**	**187**	**191**
Valparaíso		13	**13**	4	183	**187**	**4**	**196**	**200**
Metropolitana		11	**11**					**11**	**11**
O´Higgins		1	**1**	10	30	40	**10**	**31**	**41**
Maule		27	**27**	52	54	**106**	**52**	**81**	**133**
Ñuble				45	9	**54**	**45**	**9**	**54**
Biobio		10	**10**	2	67	**69**	**2**	**77**	**79**
Araucanía	1	18	**19**				**1**	**18**	**19**
Los Ríos	1	29	**30**				**1**	**29**	**30**
Los Lagos	4	22	**26**	49	101	150	**53**	**123**	**176**
Aysen	2	19	**21**				**2**	**19**	**21**
Magallanes				5	24	**29**	**5**	**24**	**29**
Totales	12	423	**435**	191	551	**742**	**203**	**974**	**1.177**

Fuente: SENCE

Actividades Principales Ejecución 2019
Certificación de Competencias Laborales

Observaciones Ejecución año 2019:

Para la ejecución del Programa el 2019 se comenzó con la tramitación de una licitación pública que contempla un presupuesto aproximado de M$ 1.300.000, junto con el inicio de 5 tratos directos.

Resultados y Logros Obtenidos:

- Adjudicación de licitación programada según la planificación anual, para asegurar la ejecución de los contratos en el transcurso del año calendario, iniciando procesos de evaluación en mayo y disminuyendo el arrastre programado para el 2020.
- Tramitación de tratos directos para complementar la ejecución según las necesidades regionales y sectoriales, permitiendo la ejecución de los procesos durante el año calendario, eliminando el arrastre presupuestario mediante este tipo de financiamiento para el 2020.
- Ejecución completa del arrastre programado del 2019, finalizando la totalidad de contratos tanto por mecanismo de licitación como por trato directo.

Descripción Beneficiarios Periodo:

Total Participantes	1.177
N° Mujeres	203
N° Hombre	974
Jóvenes (1)	Del total de participantes, 269 corresponden a jóvenes: 34 mujeres y 235 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	Sin información a la fecha.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años.

Satisfacción Beneficiarios:
A continuación se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios del programa Certificación de Competencias Laborales año 2017. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 3 de septiembre del año 2018 para finalizar el 16 de octubre del año 2018.

La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 373 usuarios y presentó un error de 4,9% a nivel nacional.

Evaluación general del programa:
La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “información previa al proceso de evaluación”, la segunda a “evaluación de competencias laborales”, y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 80,3%, considerado como positivo.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:

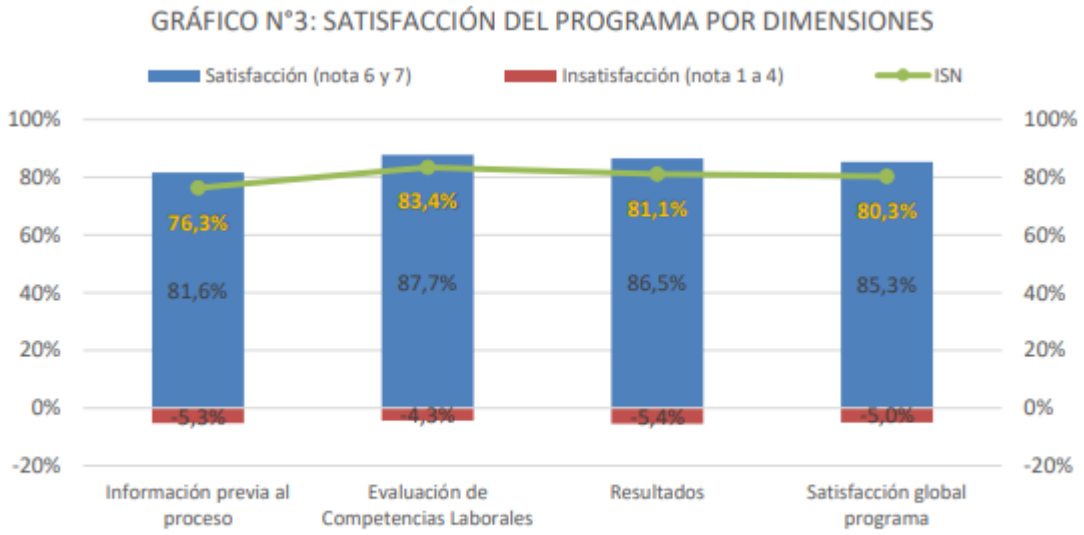

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa CCL año 2017.

Ejecución Presupuestaria Glosa N°11 Certificación de Competencias Laborales (M$)[14]

Ley de Presupuesto M$	Presupuesto Distribuido M$	Compromiso M$	% Compromiso	Devengo M$	% Devengo
$ 1.832.159	$ 1.832.159	$ 458.919	24%	$ 433.108	24%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2019

[14] El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley

IDENTIFICACION	
Ítem:	24 – 07
Denominación:	**A Organismos Internacionales, Glosa Presupuestaria N°12**
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2019

Descripción
Los recursos asignados en este Ítem, corresponde al pago de las membresías a organismos internacionales.

Actividades Principales
Presupuesto asociado a Organismos Internacionales M$11.060.-
El Servicio en el primer semestre 2019 registra pago por suscripción con las siguientes organismos internacionales: **1.- Organización Internacional del Trabajo (OIT):** Organismo dedicado a la promoción de la justicia social, de los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, persiguiendo su misión fundadora: la justicia social es esencial para la paz universal y permanente. Es la única agencia 'tripartita' de la Organización de Naciones Unidas, la OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres. Monto devengo a la fecha: $ 3.370 **2.- Asociación Mundial de los Servicio Públicos de Empleo (AMSPE):** Esta Asociación es la referencia mundial para los servicios públicos de empleo y una red mundial de referencias, reuniones y talleres. Fue fundada en 1988 Los miembros de la AMSPE son Servicios Públicos de Empleo de todo el mundo, representados en África, América, Asia y el Pacífico, Europa y Oriente Medio y Países Árabes. Actualmente, es una red de 85 Servicios Públicos de Empleo que reúne los conocimientos y la experiencia de más de 1 millón de trabajadores de todo el mundo. Los miembros gestionan mercados laborales con tasas de desempleo de entre un 2 y un 80%. Monto devengo a la fecha: $ 7.300 No aplica identificación de beneficiarios.

Ejecución Presupuestaria Organismos Internacionales (M$)[15]

Ley de Presupuesto M$	Presupuesto Distribuido M$	Compromiso M$	% Compromiso	Devengo M$	% Devengo
$ 11.060	$ 11.060	$ 10.670	96%	$ 10.670	96%

Fuente: SIGFE al 30 de junio 2019

[15] El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado por Ley

Materia:	**Anexo - Comisiones de Servicio en el País y en el Extranjero**
Periodo que se informa:	01 de enero al 30 de junio 2019

A continuación se informan comisiones de Servicio en el país entre de enero a junio 2019. En el periodo, no se registran comisiones al extranjero.

Se adjunta soporte digital, que acompaña al presente informe, el detalle de cada Comisión de Servicio.

Detalle Comisiones de Servicio en el País 2019:

Región	N° Funcionarios con Cometido Nacional	Gasto Ejecutado Cometidos Nacionales ($)
Nivel Central	198	$17.515.932
Arica y Parinacota	19	$1.225.541
Tarapacá	112	$2.442.258
Antofagasta	82	$1.900.276
Atacama	203	$3.150.514
Coquimbo	143	$3.406.299
Valparaíso	258	$5.467.800
Metropolitana	262	$878.524
O´Higgins	150	$3.251.299
Maule	142	$3.147.248
Bío Bío	232	$5.719.694
Ñuble	307	$2.769.441
Araucanía	243	$4.058.466
Los Ríos	135	$4.056.139
Los Lagos	126	$3.324.430
Aysén	75	$3.443.413
Magallanes	126	$3.543.321
Total Nacional	**2.813**	**$69.300.595**

Fuente: SENCE
Nota: En el periodo no se registran comisiones al extranjero.